



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 13 DIC 2021 | |
| Recibido..... | Hs. 9/12 |
| Exp. N°..... | 45998.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a declarar de forma inmediata la emergencia agropecuaria y/o desastre por fuertes vientos, abundante caída de lluvia y granizo en zonas de los departamentos San Martín y Castellanos.

JUAN CRUZ CÁNDIDO

Diputado Provincial

UCR - Evolución

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la noche del domingo 12 de diciembre y durante la madrugada del lunes 13, un fenómeno climático que produjo abundantes lluvias en escaso período de tiempo, fuertes ráfagas de viento y caída de granizo afectó a distintas localidades de los Departamentos San Martín y Castellanos, principalmente en las zonas de San Jorge, San Martín de las Escobas y Sastre; y Frontera, Santa Clara de Sagüier y Josefina, respectivamente.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las consecuencias del meteoro impactaron en la producción agropecuaria, donde productores perdieron de modo total o parcial sus cosechas y se dañaron distintas infraestructuras destinadas a esas actividades.

El Estado no puede limitarse a ser socio de los productores a la hora de la distribución de los beneficios obtenidos por la producción, sino que tiene que activar herramientas existentes para asistir a los productores en circunstancias como las que motivan este pedido. Por ello solicitamos que el Poder Ejecutivo, determinando zonas y niveles de afectación, evalúe la declaración de emergencia o desastre agropecuario.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

JUAN CRUZ CÁNDIDO

Diputado Provincial

UCR - Evolución